

INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD Y CONSULTA DE DE CENTRO DE PRÁCTICAS. ALUMNADO DE GRADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA E INFANTIL

Desde el Vicedecanato de Prácticas de Magisterio queremos aportar toda la información necesaria para que conozcáis el Proceso mediante el cual se solicitan los Centros educativos donde realizar las prácticas de las titulaciones de Grado de Educación Infantil y Primaria con objeto de que podáis realizar una adecuada elección y conseguir que dicho proceso se desarrolle de la manera más ágil posible. Adelantamos desde estas primeras líneas que el proceso contempla un período de solicitud de destinos de prácticas del **16 al 20 de enero de 2017**.

CONSIDERACIONES GENERALES

Antes de comenzar con la información relativa al proceso conviene realizar las siguientes consideraciones:

- Los centros de prácticas que participan en el proceso de formación de alumnos/as de nuestra Facultad lo hacen de forma voluntaria atendiendo a la convocatoria que anualmente realiza la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Lo anterior supone que los centros colaboradores de prácticas no son todos los de la provincia de Huelva, sino exclusivamente los que han remitido en forma y fecha la solicitud oportuna.
- Cada uno de los centros mencionados anteriormente decide el número total de plazas de prácticas que oferta, así como los cursos y especialidades. La Facultad se sirve de tales datos para generar, a su vez, la relación de centros disponibles para las prácticas de su alumnado.

El compromiso final de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva con el alumnado que cursa prácticas en cualquiera de los cursos y titulaciones es ofrecerle, y garantizarle, uno de los destinos de prácticas que aparecen en el listado de la oferta aprobada por la Comisión Provincial de Prácticas. No obstante, todo el proceso está orientado para que el alumnado pueda realizar las prácticas en alguno de los centros solicitados por él mismo.

PLAZO DE SOLICITUD

El plazo para solicitar centro de prácticas comenzará el día **16/01/2016 (lunes) a las 12:00 horas** y finalizará el día **20/01/2017 (viernes) a las 24:00 horas**.

PROCEDIMIENTO

El proceso de solicitud y adjudicación de centros de prácticas se realizará a través de la aplicación informática *Administración de Practicum Andaluz* a la cual se accede mediante el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/aplicaciones/practicum/accounts/login/?next=/economiainnovacionyciencia/sguit/aplicaciones/practicum/>

Para el acceso, el alumno debe identificarse con su Usuario y Contraseña en la ventana inicial. El Usuario será UHU seguido del DNI (SIN LETRA) y la Contraseña el DNI (SIN LETRA).

Por ejemplo, para un alumno con DNI 22333444 serían:

Usuario: UHU22333444

Contraseña: 22333444

Cuando se acceda a la plataforma por primera vez se recomienda cambiar la contraseña en el apartado “**Cambiar Contraseña**” que se encuentra en el margen superior derecho.

Una vez el alumno/a se haya identificado con la nueva contraseña deberá:

1º) **Seleccionar y/o Guardar la Localidad de Referencia** (se podrá escoger entre las localidades que tengan asignado el código postal de su domicilio).

2º) Si lo desea, el alumno puede consultar la totalidad de plazas ofertadas para su Titulación (o especialidad) en el link “**Listado Plazas**”.

3º) Por último a través del link “**Acceso**” se iniciará el proceso de petición de centros, lo que implica que cada alumno deberá elegir por orden de preferencia 15 de entre los ofertados en la localidad que le corresponda dentro de la provincia de Huelva. Es obligatorio elegir el número de centros citado, a no ser que en la localidad correspondiente el número de centros que oferte plazas sea menor, y además, deberán ser diferentes. Una vez cumplimentadas todas las opciones deberá “**Guardar**” su solicitud.

NOTA:

- Si tiene problemas de acceso a la plataforma o no puede cumplimentar la solicitud de centros (por no ofertarse plazas en su localidad), deberá enviar email a la dirección de correo practicas@fedu.uhu.es del 16 al 20 de enero (hasta las 12'00 horas). Exclusivamente se atenderán estos dos supuestos y hasta la fecha y hora indicada. Con posterioridad a esta hora, solamente podrá presentar reclamación en el periodo de alegaciones del 25 al 26 de enero.

Durante el plazo de solicitud los alumnos podrán modificar la selección inicial, pero hay que tener en cuenta que una vez finalizado, el programa dará como válida la última que se haya realizado.

Cuando la demanda de plazas de un centro supere a la oferta, la asignación se resolverá atendiendo a los siguientes criterios:

1º) Orden de Preferencia

2º) Nota media del expediente académico

- Si el programa informático no ha podido asignar ninguno de los centros solicitados por el alumno debido a la falta de plazas, asignará aleatoriamente otro centro de entre los que hayan quedado con plazas vacantes.

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL Y PLAZO DE RECLAMACIONES

El día 24/01/2017 podrán consultar la adjudicación provisional del centro de prácticas en la aplicación informática antes mencionada, y en el período comprendido entre el 25 y el 26 de enero de 2017 se podrán presentar alegaciones a dicha adjudicación en la Secretaría del Centro mediante la instancia correspondiente.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Una vez resueltas las alegaciones, el día 31/01/2017 los alumnos podrán consultar la adjudicación definitiva del centro de prácticas en la aplicación informática.

CALENDARIO	
ELECCIÓN DE CENTROS	Del 16 al 20 de enero de 2017
ADJUDICACIÓN PROVISIONAL (consulta en la aplicación informática)	24 de enero de 2017
PLAZO DE RECLAMACIONES	Del 25 al 26 de enero de 2016
ADJUDICACIÓN DEFINITIVA(consulta en la aplicación informática)	31 de enero de 2016
PRÁCTICAS EN LOS CENTROS	Del 13 de febrero al 24 de mayo de 2017. Alumnos/as Alumnos/as de Grado del Practicum II
	Del 30 de Marzo al 21 de junio. Alumnos/as de Grado del Practicum I